



Juzgado Primera Instancia 17 Barcelona
C.València, 344-346, 5a. planta
Barcelona Barcelona

Procedimiento Divorcio contencioso (art.770-773 Lec 80/2001 Sección 3

Parte demandante Josep M^o Font Martí
Procurador Antonio M^o De Anzizu Fumet
Parte demandada Ramon Tremosa Castells
Procurador Luis Arañó Sierra

EXHORTO

EL SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO PRIMERA INSTANCIA 17
BARCELONA, AL SR./A. SECRETARIO DEL REGISTRO CIVIL DE BARCELONA

SOLICITA, de conformidad con los arts. 274 y 279 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, COOPERACIÓN JUDICIAL para la práctica de las diligencias que a continuación se interesan relativas al asunto arriba referenciado.

Barcelona, a catorce de marzo de dos mil dos

EL SECRETARIO JUDICIAL



DILIGENCIAS INTERESADAS:

Que se deje sin efecto la anotación de la sentencia de divorcio dictada en el presente procedimiento en fecha 14/9/2001, cancelándose las anotaciones marginales, en el tomo 361, folio 579. La cancelación se pide por cuanto se ha solicitado la nulidad de la sentencia, no procediendo por tanto la anotación que prevee el art^o 774.5 de la LEC. Acompaño testimonio del auto acordando la reposición de providencia dictada en fecha veintinueve de enero de dos mil dos, así como copia de la página en la que consta la inscripción.

Informe del Resultado de Transmisión N^o 1

FECHA IMP. = 14. MAR. 2002
HORA IMP. = 14:20

INFORME DEL RESULTADO DE TRANSMISION

FUNCION	N ^o	ESTACION REMOTA	FECHA	HORA	PAG.	HORA COM.	MODO	RESULTAD
T.	1	+34934126645	14. MAR	14:18	4	0H01'54"	NOR	ECM OK

ES COPIA

608

Administración de Justicia y Comercio - Administración de Justicia en Cataluña